

" COMPAÑIA CASQUE S.A "

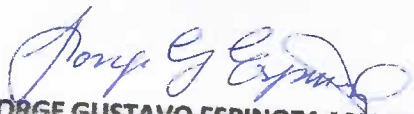
CESION DE ACCIONES

Conste por este documento, la venta de acciones que se realiza entre el accionista JORGE GUSTAVO ESPINOZA MANTILLA en calidad de cedente y los señores Arquitecto MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA y al Abogado GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO, en calidad de cesionarios, de acuerdo al siguiente detalle:

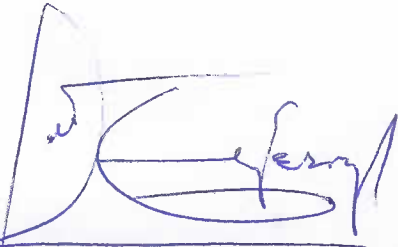
El accionista JORGE GUSTAVO ESPINOZA MANTILLA en calidad de cedente, transfiere a favor de los señores Arquitecto MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO ACCIONES nominativas y ordinarias de \$ 1.00 USD (UN DÓLAR) cada una Y AL Abogado GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO, DOS ACCIONES nominativas y ordinarias de \$ 1.00 USD (UN DÓLAR) cada una en calidad de cesionarios, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionista, según la Ley y el Estatuto Social.

Autorizamos al señor Gerente General, a fin de que informe a la Superintendencia de Compañías, de esta transferencia de acciones.

Guayaquil, 09 de Enero del 2015.


JORGE GUSTAVO ESPINOZA MANTILLA
CEDENTE


Arq. MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA
CESIONARIO


Ab. GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO
CESIONARIO

" COMPAÑIA CASQUE S.A "

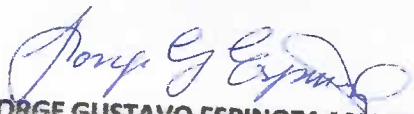
CESION DE ACCIONES

Conste por este documento, la venta de acciones que se realiza entre el accionista JORGE GUSTAVO ESPINOZA MANTILLA en calidad de cedente y los señores Arquitecto MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA y al Abogado GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO, en calidad de cesionarios, de acuerdo al siguiente detalle:

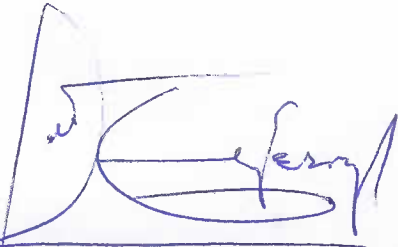
El accionista JORGE GUSTAVO ESPINOZA MANTILLA en calidad de cedente, transfiere a favor de los señores Arquitecto MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO ACCIONES nominativas y ordinarias de \$ 1.00 USD (UN DÓLAR) cada una Y AL Abogado GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO, DOS ACCIONES nominativas y ordinarias de \$ 1.00 USD (UN DÓLAR) cada una en calidad de cesionarios, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionista, según la Ley y el Estatuto Social.

Autorizamos al señor Gerente General, a fin de que informe a la Superintendencia de Compañías, de esta transferencia de acciones.

Guayaquil, 09 de Enero del 2015.


JORGE GUSTAVO ESPINOZA MANTILLA
CEDENTE


Arq. MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA
CESIONARIO


Ab. GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO
CESIONARIO